ADENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 35/2014 – CELEBRADO CON LA FIRMA "DISTRISYJ REPRESENTACIONES"
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 04/2014 – PLURIANUAL
"ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – S2" - ID Nº 276.713

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, en su carácter de Ordenador de Gastos Alterno del M.S.P. y B.S. según Resolución S.G. Nº 17 de fecha 20 de agosto de 2013 y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1.181 de fecha 27 de Octubre de 2014 denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma "**DISTRISYJ REPRESENTACIONES",** domiciliada en Virgen del Pilar c/ 7 de Agosto Nº 2524 Ruta Nº 1, de la ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representada para este acto por **Sr. Jorge Ojeda Villalba,** con Cédula de Identidad N° **1.502.657**, en su carácter de propietario , denominado en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MSP Y BS – S2 - PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

FUNDAMENTO.

Que, a través del **Memorando S2 D.G.O.C. Nº** 522 de fecha 24 de Octubre de 2014, la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S2, realiza el pedido de Adenda al Contrato Nº 34/14, celebrado con la firma "**DISTRISSYJ REPRESENTACIONES**", en el Punto **Nº 8 Administracion del Contrato**, el pedido obedece a la necesidad de unificar los criterios entre emisión establecido en el Punto Nº 7 del Contrato y la Administracion del/los Contrato/s suscritos en el Punto Nº 08 del Contrato.----------

Que, lo solicitado es viable, en virtud a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Articulo 63 – CONVENIOS MODIFICATORIOS EN ADQUISICIONES, LOCACIONES Y SERVICIOS.----------

Que, a través del **Dictamen (A.J.) – D.G.O.C. Nº** 445 de fecha 22 de Octubre de 2014, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C. se expidió favorablemente.----------

Que, por **Resolución D.G.O.C. Nº 1.181** de fecha 27 de Octubre del 2014, por el cual aprueba las Adendas a los contratos, suscritos con las firmas adjudicadas, en el marco de la "**Licitación Publica Nacional " Nº 04/2014 "ADQUISICION DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" – S2, I.D. Nº 276.713** convocados por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones 2.----------

1. ALCANCE DE LA MODIFICACIÓN.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de la **Cláusula Nº 8** del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo **Dirección General de Desarrollo de Servicios y Redes de Salud**, la cual emitirá las órdenes de entrega, otorgará las conformidades de recepción y se responsabilizará de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.----------

Distrisyj Representaciones
Jorge Ojeda Villalba
Propietario

2. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACIÓN

En prueba de conformidad se suscriben 4(Cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los..28...días del mes de..Julio..de 2014.----------

.....	.....
Sr. Jorge Ojeda Villalba	**Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**
PROVEEDOR	**CONTRATANTE**
Distrisyj Representaciones	Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Jorge Ojeda Villalba	Director General
Propietario	Dirección Operativa de Contrataciones
	MSPBS y BS